

Decreto No. 8183, que nombra al señor Emilio Ramón de Luna, Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

(G. O. No. 7419, del 30 de abril de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8183.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Emilio Ramón de Luna queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, en sustitución del señor Leoh León Sturla.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8184, que nombra al señor Alejandro Paniagua Mateo, Gobernador Civil de la Provincia Benefactor

(G. O. No. 7419, del 30 de abril de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8184.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Alejandro Paniagua Mateo queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Benefactor, en sustitución del señor Emilio Ramón de Luna.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de